

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Resolución de la Comisión Liquidadora de Organismos por la que se anuncia subasta para la enajenación de transformadores, motores, tractores, grupos moto-bomba, compresores, diversa maquinaria y medios auxiliares del suprimido Servicio de Colonias Penitenciarias Militarizadas.

Se anuncia la venta en primera subasta pública de transformadores, motores, tractores, grupos moto-bomba, compresores, diversa maquinaria y medios auxiliares del suprimido Servicio de Colonias Penitenciarias Militarizadas.

Ofertas.—Se admitirán hasta las doce horas del día 7 de noviembre de 1963 en el Registro General de la Presidencia del Gobierno, calle Alcalá Galiano, número 10, Madrid.

Pliego de condiciones.—Podrá ser examinado en: Oficina de Información de la Presidencia del Gobierno, calle Alcalá Galiano, número 10; en la Jefatura del suprimido Servicio de Colonias Penitenciarias Militarizadas, calle Campomanes, número 6, Madrid, y en las oficinas del Parque Central del indicado Servicio, sitas en Alcalá de Henares.

Situación de los transformadores, etcétera, objeto de esta subasta.—En las oficinas del Parque Central del Servicio de Colonias Penitenciarias Militarizadas, sitas en Alcalá de Henares, podrán ser examinados por las personas interesadas.

Madrid, 3 de octubre de 1963.—El Presidente. R. R. Benítez de Lugo.—5.032.

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta de Adquisiciones y Enajenaciones de la Comandancia General de Ceuta por la que se anuncia concurso para la adquisición de dos hornos y cuatro carros portadores de masas.

El día catorce (14) de noviembre próximo, y a las once (11) horas del mismo, se reunirá esta Junta en sus locales del Parque de Artillería de Ceuta (plaza de Africa) para adquirir por el sistema de concurso dos hornos y cuatro carros portadores de masas, debidamente instalados en la panadería militar de esta plaza, rigiendo los precios límites de 1.850.000 pesetas para los hornos y 40.000 pesetas para los carros.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales y modelo de proposición que han de regir en esta adquisición pueden ser examinados en las tablonas de anuncios de los Almacenes de Intendencia de Ceuta y Melilla; Delegaciones Sindicales de Ceuta, Algeciras, Sevilla, Córdoba, Cádiz, Málaga y Melilla, como igualmente en los de la Jefatura de los Servicios de Intendencia de esta Comandancia General y en el de este Organismo.

El importe de los anuncios publicados para esta adquisición será por cuenta de los adjudicatarios a prorrato.

Con el presente anuncio queda rectificado el anterior de 28 de septiembre último, en el que se fijaba la fecha del 21 del actual para la celebración de este concurso.

Ceuta, 3 de octubre de 1963.—El Teniente Coronel, Secretario.—5.002.

Resolución del Servicio de Automovilismo de la Jefatura de Transportes por la que se anuncian concursos para la adquisición de máquinas y herramientas, expedientes números 409 y 411.

El excelentísimo señor Ministro ha dispuesto se celebren los concursos números 409 y 411 para la adquisición de máquinas y herramientas, de acuerdo con los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas establecidas para los mismos.

Dichos concursos se verificarán a los diez días hábiles, contados a partir de la fecha de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», a las horas siguientes:

Expediente número 409, a las once horas.
Expediente número 411, a las diez horas.

El acto de estos concursos tendrá lugar en el almacén central de repuestos de esta Jefatura, sito en Villaverde (Madrid), ante el Tribunal reglamentario.

Durante media hora el Tribunal admitirá todos los pliegos que se presenten y estén ajustados al modelo de proposición que a continuación se detalla. Dichos pliegos serán presentados por escrito duplicado en sobre cerrado, cuya apertura se hará una vez transcurrido dicho plazo.

El Tribunal podrá exigir todas las garantías que estime precisas para acreditar la personalidad de los oferentes.

Los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas, que no se publican por su gran extensión, están a disposición de quienes los soliciten en el Detall General de esta Jefatura, Ministerio del Ejército (calle de Alcalá, 51, Madrid), en los días y horas usuales de oficina.

Los concursos se celebrarán con arreglo al Reglamento Provisional para la Contratación Administrativa en el Ramo del Ejército aprobado por Real Orden Circular de 10 de enero de 1931 («C. L.» número 14), Ley de 20 de diciembre de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 359) y demás disposiciones complementarias.

Los gastos de estos anuncios serán satisfechos a prorrato entre los adjudicatarios.

Citese a todos los efectos el número del concurso a que se refiere.

Modelo de proposición

Don (nombre y apellidos), domiciliado en calle número en nombre propio (o como apoderado legal de), hace presente:

1.º Que enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» y «Diario Oficial del Ministerio del Ejército» y de los

pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas que han de regir en los concursos de los expedientes números 409 y 411 para la adquisición de máquinas y herramientas, se comprometo y obligo, con sujeción a las cláusulas de los citados pliegos, a su más exacto cumplimiento.

2.º Que ofrece (en número y letra) material al precio de (detalle por unidad en número y letra) pesetas.

3.º Que a esta proposición se une el resguardo o carta de pago, importante (en letra) pesetas, que justifica el depósito hecho con arreglo al pliego de condiciones económico-administrativas.

4.º Detalle de los documentos que una a esta proposición, en el que se haga constar el mayor número de características del material o piezas que ofrece, detallando no sólo las de funcionamiento, sino las de los materiales empleados, cuya comprobación puede hacerse en los laboratorios.

5.º Fecha y firma del licitador o persona que legalmente lo represente.

6.º Citese a todos los efectos el número del concurso a que se refiere.

NOTA.—Las ofertas se extenderán por duplicado en pliego de papel sellado de la clase decimosexta.

Madrid, 7 de octubre de 1963.—5.031.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Ciudad Real por la que se anuncia subasta de las obras de abastecimiento de agua a Chillón.

En cumplimiento de acuerdo adoptado por la Comisión Permanente de Servicios Técnicos en sesión de 13 de agosto próximo pasado, se saca a pública subasta la ejecución de las obras de abastecimiento de agua a Chillón, por un presupuesto de 7.650.000 pesetas, y el de Guadalmez, por 2.500.000 pesetas, que en total asciende a un presupuesto de contrata de 10.150.000 pesetas.

Los licitadores deberán hacerlo conjuntamente a ambas obras en una sola proposición, ya que forman un solo grupo, y la baja que formulen se repartirá proporcionalmente al presupuesto de cada obra.

Dichas proposiciones se ajustarán al modelo que al final se inserta, reintegrándose con timbre de seis pesetas, y se presentarán, en sobre cerrado, en la Secretaría de la Junta Provincial de Servicios Técnicos (Gobierno Civil) durante los veinte días siguientes al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

En sobre aparte se acompañarán justificante de haber constituido fianza provisional del 2 por 100 del presupuesto de la obra, carnet de empresa, declaración jurada de no estar incurso en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en la vigente legislación, carnet nacional de identidad, justifi-

cante de hallarse al corriente en el pago de seguros sociales, accidentes de trabajo y contribución industrial, así como poder notarial que acredite, en su caso, al representante de cualquier sociedad para actuar en nombre de la misma, o particular.

La apertura de pliegos se verificará en el salón de actos del Gobierno Civil a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de proposiciones, adjudicándose provisionalmente la subasta a la proposición más ventajosa.

Serán de cuenta del adjudicatario el pago de anuncios de todas clases, pólizas, honorarios de formalización de contrato, contribuciones y anuncios que se relacionen con las obras, así como la tasa aprobada para gastos de inspección y administración.

La presentación de proposiciones y examen de proyectos podrán efectuarse todos los días de diez a doce en la Secretaría de esta Comisión.

Modelo de proposición

Don vecino de calle de número con documento nacional de identidad número enterado del anuncio de subasta publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número de de de 1963, así como de los pliegos facultativos, técnicos y económicos, proyectos y demás requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de se comprometo a realizarlas con estricta sujeción a los expresados pliegos de condiciones en el plazo marcado y por la cantidad de (en letra) pesetas.

Asimismo se comprometo al más exacto cumplimiento de la legislación social y de seguros en todos sus aspectos y de las disposiciones protectoras de la industria nacional.

Ciudad Real, de de 1963.

(Firma y rubrica.)

Ciudad Real, 4 de octubre de 1963.—El Gobernador civil Presidente.—5.908.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución del Consejo de Administración de Canalización del Manzanares por la que se anuncia subasta de las obras del proyecto de sustitución del pretil de piedra por barandilla metálica en el puente de los Heroes del Alcázar de Toledo.

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras del proyecto de sustitución del pretil de piedra por barandilla metálica en el puente de los Heroes del Alcázar de Toledo, con arreglo al proyecto aprobado por resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas, de fecha 7 de septiembre de 1963.

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a quinientas setenta mil ochocientas veintitrés pesetas con ochenta y cinco céntimos (570.823,85).

La presentación de proposiciones deberá hacerse mediante recibo en las oficinas del Consejo de Administración de la Canalización del Manzanares, calle de Villanueva, número 14, desde las diez a las trece horas, de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Dichas proposiciones habrán de ajustarse a lo establecido en los pliegos de condiciones facultativas, particulares y económicas que rigen para este proyecto, que con los demás documentos de contrata se hallarán de manifiesto en las oficinas del Consejo.

La apertura de pliegos se realizará públicamente el día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de admisión de proposiciones, a las diez de la mañana,

Modelo de proposición

Don con residencia en provincia de calle número con documento nacional de identidad número expedido en enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1963, por el Consejo de Administración de la Canalización del Manzanares, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras del proyecto de sustitución del pretil de piedra por barandilla metálica en el puente de los Heroes del Alcázar de Toledo, se comprometo en nombre propio (o en representación de) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas y céntimos por la que se comprometo el proponente a la ejecución de las obras).

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones de los obreros por jornada legal de trabajo no sean inferiores a las establecidas por las disposiciones vigentes Madrid, de de 1963.

(El proponente.)

Madrid, 2 de octubre de 1963.—El Ingeniero Director, José Luis Mendoza.—6.057.

Resolución del Consejo de Administración de Canalización del Manzanares por la que se anuncia subasta de las obras del proyecto de reparación de calzadas en la zona urbanizada por el Consejo de Administración de Canalización del Manzanares

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras del proyecto de reparación de calzadas en la zona urbanizada por el Consejo de Administración de Canalización del Manzanares, con arreglo al proyecto aprobado por Orden ministerial de fecha 22 de agosto de 1962.

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a tres millones setenta y tres mil quinientas veintiuna pesetas con cuarenta y seis céntimos (3.073.521,46).

La presentación de proposiciones deberá hacerse mediante recibo en las oficinas del Consejo de Administración de Canalización del Manzanares, calle de Villanueva, número 14, desde las diez a las trece horas de los veinticinco días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Dichas proposiciones habrán de ajustarse a lo establecido en los pliegos de condiciones facultativas, particulares y económicas que rigen para este proyecto, que con los demás documentos de contrata se hallarán de manifiesto en las oficinas del Consejo.

La apertura de pliegos se realizará públicamente el día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de admisión de proposiciones a las diez de la mañana.

Modelo de proposición

Don con residencia en provincia de calle número con documento nacional de identidad número expedido en enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1963, por el Consejo de Administración de la Canalización del Manzanares y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras del proyecto de reparación de calzadas en la zona urbanizada por el Consejo de Administración de la Canalización del Manzanares, se comprometo en nombre propio (o en representación de) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita

en letra y número, la cantidad en pesetas y céntimos por la que se comprometo el proponente a la ejecución de las obras).

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones de los obreros por jornada legal de trabajo no sean inferiores a las establecidas por las disposiciones vigentes. Madrid, de de 1963.

(El proponente.)

Madrid, 2 de octubre de 1963.—El Ingeniero Director, José Luis Mendoza.—6.058.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

Resolución de la Dirección General de Enseñanza Laboral por la que se anuncia subasta para la adjudicación de las obras de construcción del Instituto Laboral de Marchena (Sevilla).

De conformidad con lo dispuesto en el Consejo de Ministros en su reunión del día 9 de agosto último, se convoca subasta pública para la adjudicación de las obras de construcción del Instituto Laboral de Marchena (Sevilla), según proyecto redactado por el Arquitecto don Federico Faci Iribarren.

El presupuesto de contrata es de nueve millones setecientos mil cuatrocientas y cinco pesetas con sesenta y seis céntimos (9.700.155,66 pesetas).

El plazo para la presentación de proposiciones quedará abierto hasta las trece horas del día 30 de octubre próximo y los pliegos que las contengan serán entregados en el Registro General de este Ministerio durante las horas hábiles de oficina.

El proyecto completo y el pliego de condiciones, con el detalle de la documentación precisa para tomar parte en la subasta estarán de manifiesto en la Sección de Construcciones Laborales del referido Ministerio durante el plazo fijado en el párrafo anterior. El pliego de condiciones generales será el aprobado para las obras de este Departamento por el Real Decreto de 4 de septiembre de 1958 («Gaceta» del 3).

La fianza provisional es de ciento noventa y cuatro mil tres pesetas con once céntimos (194.003,11 pesetas).

La apertura de los pliegos se verificará en la Sala de Juntas de la Dirección General de Enseñanza Laboral del Ministerio de Educación Nacional, calle de Alcalá, número 34 a las once y media del día 31 de octubre próximo.

La Mesa estará presidida por el Ilustrísimo señor Director general de Enseñanza Laboral y formarán parte de ella el Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Marchena (Sevilla), un Abogado del Estado de la Asesoría Jurídica del Departamento, el Arquitecto Delegado de la Junta Facultativa de Construcciones Civiles en el Patronato Nacional de Enseñanza Media y Profesional, el Interventor Delegado de la Administración del Estado en dicho Organismo y el Jefe de la Sección de Construcciones Laborales, quien actuará como Secretario.

Examinada la documentación y leídas las proposiciones en alta voz, el Presidente de la Mesa manifestará cual de las mismas resulta más ventajosa, entendiéndose por tal la que, ajustada al modelo y el pliego de condiciones, formule la proposición económica más favorable. Si dos o más proposiciones fueran exactamente iguales se verificará en el mismo acto una licitación por puja a la llana durante quince minutos, precisamente entre los titulares de aquellas proposiciones. Si terminado dicho plazo subsistiese la igualdad, se decidirá la adjudicación por sorteo.

El adjudicatario abonará los gastos de inserción del anuncio de convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia de Sevilla. También serán de su cuenta los honorarios de la Mesa, los de los Notarios autorizantes del acta matriz de la subasta y de la escritura de contrata y primera copia de cada una de ellas, así como los impuestos de Derechos reales y Timbre correspondientes, y demás gastos que ocasione la subasta.

Las proposiciones se ajustarán al modelo que se inserta a continuación.

Modelo de proposición

Don vecino de provincia de con domicilio en la calle de número enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día y de las condiciones y requisitos que se exigen para concurrir a la subasta de las obras de de provincia de cree se encuentra en situación de acudir a dicha subasta.

A este efecto se comprometo a tomar a su cargo las obras mencionadas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad total de pesetas (en letra), que representa una rebaja del (en letra) por ciento sobre el tipo fijado.

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio que haya de utilizarse en las obras sean las fijadas como tales en la localidad; a que los materiales, artículos y efectos que han de ser empleados sean de producción nacional; a realizar aquellas en los plazos parciales y total ofrecidos y a las demás condiciones señaladas en los pliegos de condiciones especiales del proyecto y general para la contratación de obras y servicios del Ministerio de Educación Nacional, aprobado por Real Decreto de 4 de septiembre de 1963 («Gaceta» del 9), y especialmente a lo prevenido en los números 13 y 16 de esta convocatoria.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 25 de septiembre de 1963.—El Director general, Vicente Alexandre.—5366.

MINISTERIO DE TRABAJO

Resolución del Instituto Social de la Marina por la que se anuncia subasta de las obras de construcción por el régimen protegido del Instituto Nacional de la Vivienda de un grupo de 90 viviendas subvencionadas y cuatro locales comerciales en Castro-Urdiales (Santander).

En cumplimiento de lo acordado por el Instituto Social de la Marina, se anuncia al público la subasta para la ejecución y obras de construcción por el régimen protegido del Instituto Nacional de la Vivienda de un grupo de 90 viviendas subvencionadas y cuatro locales comerciales en Castro-Urdiales (Santander), según proyecto redactado por los Arquitectos de este Instituto don Manuel Bastarache y Lerdo de Tejada y don Alfredo Mateos Mate, y aprobado por el Instituto Nacional de la Vivienda.

Se hace saber que durante veinte días hábiles, contados a partir del siguiente a aquel en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se admitirán en la Sección de Viviendas de este Instituto (calle Génova, número 24, Madrid) y en la Delegación Provincial del mismo en Santander (calle Isabel II, número 20), en las horas hábiles de oficina, propuestas para optar a la subasta de las citadas obras, admitiéndose un alza hasta del 10 por 100, cuyo presupuesto de contrata asciende a nueve millones ochocientos

treinta y ocho mil ochocientos sesenta pesetas con cuarenta y dos céntimos (pesetas 9.838.860,42), siendo la fianza para poder concurrir a la subasta de ciento noventa y seis mil setecientos setenta y siete pesetas con veinte céntimos (196.777,20 pesetas), que se depositará en la Caja General de Depósitos a disposición del Instituto Social de la Marina, en metálico, en valores del Estado o mediante aval bancario, de conformidad con lo acordado en los artículos 79 y 82 del Decreto de 24 de junio de 1955.

La ejecución de las obras se efectuará con arreglo a los documentos de que consta el proyecto, si bien no se admitirá modificación alguna en cuanto al coste total se refiere, redactando las certificaciones de obra con arreglo al estado de mediciones y presupuesto del proyecto para llegar a la liquidación definitiva de las obras por el coste total contratado.

Toda partida que altere el presupuesto en más o menos, cualquiera que sea su causa, no modificará la cifra total del presupuesto contratado, quedando a favor o en contra de la empresa adjudicataria.

En consecuencia, se subasta la obra referida con estricta sujeción a los planos y demás documentos del proyecto en la cantidad alzada de nueve millones ochocientos treinta y ocho mil ochocientos sesenta pesetas con cuarenta y dos céntimos (9.838.860,42 pesetas), admitiéndose un alza hasta del 10 por 100.

La apertura de pliegos tendrá lugar en el Instituto Social de la Marina el día y hora que oportunamente se avisará en el tablón de anuncios de dicho Organismo.

Los pliegos de condiciones y presupuesto estarán de manifiesto en el Instituto Social de la Marina, Sección de Viviendas (calle Génova, número 24, Madrid), y en la Delegación Provincial del mismo en Santander (calle Isabel II, número 20), en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 30 de septiembre de 1963.—El Secretario general.—5363.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución de la Jefatura Provincial del Servicio Nacional del Trigo de Baleares por la que se anuncia concurso para el arrendamiento de locales para almacen de productos en Palma de Mallorca, Sineu y La Puebla.

En virtud de autorización concedida por el excelentísimo señor Ministro de Agricultura con fecha 18 de septiembre de 1963 y cumpliendo lo ordenado por el Ilustrísimo señor Secretario general adjunto del Servicio Nacional del Trigo.

Esta Jefatura Provincial anuncia concurso para el arrendamiento de locales destinados a almacenamiento de productos en Palma de Mallorca, Sineu y La Puebla, los cuales deberán reunir las condiciones que obran de manifiesto en el tablón de anuncios de esta Jefatura (calle Vilanova, número 30).

Las proposiciones, con arreglo al modelo que se inserta a continuación, deberán presentarse en esta Jefatura Provincial en sobre cerrado, con la anotación exterior «Concurso para arrendamiento local almacén en Palma de Mallorca, Sineu y La Puebla», en un plazo que finalizará a las trece horas de la fecha en que se cumplan los veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia de Baleares, teniendo presente para este cálculo la fecha del anuncio último que aparezca en los periódicos citados.

La apertura de los pliegos que contengan las proposiciones se realizará en el local de esta Jefatura Provincial, a las trece horas del siguiente día hábil a

aquel en que termine el plazo de admisión de dichas propuestas, con arreglo a las normas que anteceden. Dicha apertura tendrá lugar ante la Mesa del concurso. Vistas las proposiciones presentadas y levantada el acta correspondiente, la Jefatura Provincial redactará un informe-propuesta, que ha de elevar a la Delegación Nacional del Servicio Nacional del Trigo, sobre la oferta que considere más conveniente para los intereses del Servicio, o, en otro caso, señalando si procede declarar desierto el concurso.

Modelo de proposición

Don con domicilio en como (propietario o administrador) del edificio sito en de del que es propietario don ofrece al Servicio Nacional del Trigo en arrendamiento un local de planta baja con una superficie útil de metros cuadrados, con una altura de metros, siendo los muros de capaces para resistir trazo u otros cereales a granel hasta metros de altura, por la cantidad anual en concepto de alquiler de pesetas.

(Fecha y firma.)

El importe del presente anuncio será de cuenta de los adjudicatarios.

Palma de Mallorca, 4 de octubre de 1963.
El Jefe provincial, Antonio Vega.—5021

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Dirección General de Protección de Vuelo por la que se anuncia subasta para la ejecución del proyecto de sustitución de 1.800 metros de línea eléctrica, a 15 kV., en la base Aérea de Alcalá de Henares por otra subterránea a la misma tensión.

Esta Dirección General convoca subasta pública para la ejecución del siguiente proyecto:

Expediente número 233.—Sustitución de 1.800 metros de línea eléctrica, a 15 KV., en la Base Aérea de Alcalá de Henares por otra subterránea a la misma tensión, con un precio límite de 689.279,31 pesetas.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales, el modelo de proposición, presupuesto, etc., se encuentran a disposición de los interesados en la Secretaría de la Junta Económica de esta Dirección General (edificio del Ministerio del Aire, cuarta planta), los días y horas hábiles de oficina.

Las proposiciones serán presentadas por los licitadores ante la Junta Económica que a tal efecto se reunirá en la Sala de Juntas de la Dirección General expresada el próximo día 31, a las once horas.

El importe del anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 3 de octubre de 1963.—El Secretario de la Junta Económica.—6942-7.

Resolución de la Jefatura de Obras de Aeropuertos por la que se anuncia concurso para la adquisición de mobiliario para comedores, bares, salones de espera y estancias del edificio de la estación terminal del Aeropuerto de Madrid-Barajas.

Se convoca concurso público para la adquisición de mobiliario para comedores, bares, salones de espera y estancias del edificio de la estación terminal del Aeropuerto de Madrid-Barajas, por un importe total máximo de 2.852.500 pesetas, incluidos porcentajes de beneficio industrial y administración.

La fianza provisional, a depositar en la forma que determina la Ley número 96/

1960, de 22 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 307), asciende a la cantidad de 57.650 pesetas.

Los pliegos de condiciones técnicas, legales, modelo de proposición y demás documentos de los expedientes se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Económica, en el Ministerio del Aire, Madrid, todos los días laborables, a las horas de oficina.

El acto del concurso tendrá lugar en la Jefatura de estas Obras, en el Ministerio del Aire, Madrid, el día 6 de noviembre del corriente año, a las diez treinta horas.

El importe de los anuncios será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 4 de octubre de 1963.—El Secretario, Cesar Calderón de Lomas.—6.910-7. y 2.º 11-10-1963

MINISTERIO DE COMERCIO

Resolución de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes por la que se anuncia concurso para la contratación del servicio de puesta a punto, verificación y ajuste, entretenimiento y conservación de material científico de laboratorios.

Se convoca concurso para la contratación del servicio de puesta a punto, verificación y ajuste, entretenimiento y conservación de material científico de laboratorios.

El pliego de condiciones podrá examinarse en la Sección de Resumen Interior y tablón de anuncios del Organismo, calle de Almagro, número 33.

Oferidas bajo sobre sellado y lacrado en el Registro General hasta el día 25 de octubre, a las doce horas.

Madrid, 5 de octubre de 1963.—El Jefe de los Servicios Generales.—5.032.

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de ciento cincuenta y dos viviendas subvencionadas y urbanización en Valdepeñas (Ciudad Real).

La Organización Sindical de F. E. T. y de las J. O. N. S. convoca concurso-subasta para adjudicar las obras de construcción de ciento cincuenta y dos viviendas subvencionadas y urbanización en Valdepeñas (Ciudad Real), acogidas a los beneficios del Decreto de 12 de abril de 1962, según proyecto redactado por el Arquitecto don Jesús García del Castillo Gamero, y de la que es promotor la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura.

El presupuesto de subasta asciende a trece millones catorce mil novecientas cincuenta y una (13.014.951) pesetas y veinticinco (25) céntimos, y la fianza provisional a ciento cuarenta y cinco mil setenta y cuatro (145.074) pesetas y setenta y cinco (75) céntimos. El plazo de ejecución de dichas obras es el de doce meses.

Las proposiciones, extendidas en el modelo oficial, y documentación exigida para optar al concurso-subasta, pueden presentarse en la Delegación Sindical Provincial de Ciudad Real o en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura (paseo del Prado, 18-20, planta 15, Madrid), durante veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuera festivo, al día siguiente.

El acto del concurso-subasta se celebrará en la Delegación Sindical Provincial de Ciudad Real a las doce horas del quinto día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

El proyecto completo de las obras, los pliegos de condiciones jurídicas y económicas y técnicas estarán de manifiesto en la Delegación Sindical Provincial de Ciudad Real (Secretaría Técnica de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura), en la Jefatura Nacional de la referida Obra Sindical y en el Instituto Nacional de la Vivienda, en los días y horas hábiles de oficinas.

Madrid, 4 de octubre de 1963.—El Jefe nacional, Enrique Salgado Torres.—5.034.

Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de reforma de las plantas séptima y octava de la C. N. S. de Barcelona.

La Organización Sindical anuncia el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de reforma de las plantas séptima y octava de la C. N. S. de Barcelona, cuyo presupuesto de contrata asciende a 4.481.988,27 pesetas, importando la fianza provisional 89.639,76 pesetas.

El proyecto y pliego de condiciones pueden ser examinados en la C. N. S. de Barcelona y en la Jefatura de la Obra Sindical del Hogar, paseo del Prado, 18, Madrid.

Las proposiciones se admitirán en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, números 18-20, Madrid) y en la C. N. S. citada, en las horas de oficina, durante veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuese festivo, al día siguiente.

La apertura de los pliegos se efectuará en la citada C. N. S., a los cinco días de haberse cerrado el plazo de admisión, salvo que fuese inhábil, en cuyo caso se entenderá prorrogado el plazo al primer día hábil.

Madrid, 9 de octubre de 1963.—El Jefe nacional, Enrique Salgado Torres.—5.074.

Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de reforma de la planta cuarta de la C. N. S. de Barcelona.

La Organización Sindical anuncia el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de reforma de la planta cuarta de la C. N. S. de Barcelona, cuyo presupuesto de contrata asciende a 2.953.674,25 pesetas, importando la fianza provisional 59.073,48 pesetas.

El proyecto y pliego de condiciones pueden ser examinados en la C. N. S. de Barcelona y en la Jefatura de la Obra Sindical del Hogar, paseo del Prado, 18, Madrid.

Las proposiciones se admitirán en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, 18-20, Madrid) y en la C. N. S. citada, en las horas de oficina, durante veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuese festivo, al día siguiente.

La apertura de los pliegos se efectuará en la citada C. N. S., a los cinco días de haberse cerrado el plazo de admisión, salvo que fuese inhábil, en cuyo caso se entenderá prorrogado el plazo al primer día hábil.

Madrid, 9 de octubre de 1963.—El Jefe Nacional, Enrique Salgado Torres.—5.073.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Hernani por la que se anuncia subasta para adjudicar la realización de la obra de pavimento de servicios de la calle de Urdaneta de Lasarte.

El Alcalde de Hernani hace saber:

Que por acuerdo del Pleno de esta Corporación adoptado en sesión del pasado día 2, se saca a subasta, a la baja, la realización de la obra de pavimento de servicios de la calle de Urdaneta de Lasarte, según proyecto confeccionado por el Arquitecto señor Rezola, cuyo proyecto podrá ser examinado en las horas de oficina en Secretaría, y por un tipo de setecientos ochenta y cinco mil ochocientas doce pesetas con ochenta y dos céntimos.

La garantía provisional asciende al 2 por 100 de la cantidad dicha, y la definitiva, al 4 por 100 del precio de remate. Las proposiciones, acompañadas del resguardo de la garantía provisional, de una declaración jurada de no hallarse incurso en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación y del último recibo del impuesto industrial, serán presentadas, durante las horas de oficina cualquier día hábil durante el plazo de veinte, a contar de aquel en que aparezca el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» en las oficinas de Depositaria.

Tendrá lugar la apertura al día siguiente hábil, una vez concluido el plazo anterior, en la Secretaría General, a las trece y media horas, ante una Mesa presidida por el señor Alcalde e integrada por los señores Aparejador, Concejal Presidente de la Comisión de Obras y Secretario general.

Modelo de proposición:

Don, con domicilio en con relación al anuncio aparecido en el «Boletín Oficial del Estado» relativo a la obra de urbanización de la calle Urdaneta de Lasarte, ofrece hacerlo en las condiciones previstas en el pliego por el precio de (Fecha y firma.)

Hernani, 4 de octubre de 1963.—Tiburcio Aguirre.—5.017.

Resolución del Ayuntamiento de Lérida por la que se anuncia segunda subasta de las obras de pavimentación e instalación de agua potable en los accesos del mercado de Santa Teresa.

Se anuncia segunda subasta, por haber quedado desierta la primera, de las obras de pavimentación e instalación de agua potable en los accesos del mercado de Santa Teresa, bajo las siguientes condiciones:

1.º Tipo de licitación: Un millón cuatrocientas noventa y seis mil novecientas ochenta y siete pesetas con siete céntimos (1.496.987,07).

2.º Presentación de propuesta: En la Secretaría General y durante el plazo de diez días hábiles, por haberse reducido a la mitad el plazo de convocatoria para la licitación, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid», y hasta el día que expire el presente plazo, desde las diez a las trece horas.

Reinteros: Seis pesetas en sellos móviles del Estado, ocho en sellos del excelentísimo Ayuntamiento, según Ley Timbre y Municipal, y diez pesetas en sellos de la Mutualidad.

3.º Subasta: En el salón de sesiones, a las trece horas del día hábil siguiente al en que se acabe el plazo de presentación de proposiciones.

4. Garantías.—La fianza provisional para tomar parte en la subasta se fija en veintinueve mil novecientos treinta y nueve pesetas con setenta y cuatro céntimos (29.939,74) y la definitiva en cincuenta y nueve mil ochocientos setenta y nueve pesetas con cuarenta y ocho céntimos (pesetas 59.879,48), que será constituida por el rematante en el plazo de diez días siguientes a aquel en que se comunique al adjudicatario el acuerdo de adjudicación.

5. Duración del contrato: Deberán iniciarse las obras al día siguiente hábil de la adjudicación y terminarse en el plazo de seis meses a contar desde el día siguiente al en que se firme la escritura de contrato o se le entregue la documentación que deba suplir a la misma.

6. Oficina donde está de manifiesto el expediente y pliegos. En la Secretaría de Fomento, todos los días laborables, desde las diez hasta las trece horas, desde la publicación de este anuncio hasta el día antes de la celebración de la subasta.

Modelo de proposición

Don vecino de domiciliado en enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado»-Gaceta de Madrid en el día de se comprometo a tomar a su cargo dicha obra con sujeción estricta a todas las prescripciones de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas obrantes en el expediente, en la cantidad de (con letra) pesetas, a cuyo efecto acompaña a esta proposición la documentación requerida.

(Fecha y firma del licitador.)

Esta proposición se encerrará dentro de un sobre que diga «Proposición para optar a la subasta de las obras del proyecto de pavimentación e instalación de agua potable en las calles al mercado de Santa Teresa».

Lérida, 22 de septiembre de 1963.—El Alcalde, Francisco Pons—5036.

Resolución del Ayuntamiento de San Miguel del Arroyo por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de pavimentación de calles en San Miguel del Arroyo, primera fase.

Se anuncia concurso-subasta para la ejecución de la primera fase de las obras de pavimentación de calles en San Miguel del Arroyo.

Tipo: 1.722.453,28 pesetas.

Plazo: Seis meses para la ejecución y dieciocho meses de garantía.

Pliegos: Por condiciones de obra ejecutada, expedida por el señor Ingeniero-Director.

Garantía provisional: 34.449,10 pesetas.

Garantía definitiva: Se señalará conforme al artículo 42 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las licitaciones se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, en el plazo de veinte días hábiles, que comenzará el siguiente hábil de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a trece horas, en dos pliegos, dentro de sobres cerrados, pudiendo ser lacrados y sellados, y en los que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para la ejecución de la primera fase de las obras de pavimentación de calles de esta villa, completada de este modo:

a) El sobre que encierre el primer pliego se substituirá «Referencia» e incluirá una Memoria, firmada por el proponente, expresiva de sus preferencias técnicas y económicas, de las obras de pavimentación realizadas con anterioridad y elementos de trabajo de que dispone, acompañando documentos acreditativos, resguardo justificativo de haber constituido

la fianza provisional y declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, así como acreditar su condición de contratista, el estar decididamente matriculado para ejercer tales, el poseer carnet de Empresa con responsabilidad y estar al corriente de sus obligaciones en materia laboral en todos sus aspectos, acompañando los documentos originales acreditativos de dichas extremos o copia fehaciente o en su caso justificación de estar en trámite su obtención.

b) El sobre que encierre el segundo pliego se substituirá «Oferta económica» e incluirá proposición ajustada al modelo que figura al final, en la que el licitador se libra a concretar el tipo económico de la postura.

El primer período de la licitación se celebrará en la sala Consistorial del Ayuntamiento, a las doce horas del día siguiente hábil después de la terminación del plazo de presentación de licitaciones, ante la mesa constituida al efecto, y se desarrollará según las reglas señaladas para el concurso en el artículo 40 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, entendiéndose a la apertura y examen de los pliegos de «Referencias», los cuales se pasarán a los Servicios Técnicos de la Corporación para su informe, que versará exclusivamente acerca de las cualidades y circunstancias de los concurrentes respecto a las condiciones exigidas y en vista del mismo la Corporación Municipal seleccionará los que deban ser admitidos a la segunda parte de la licitación y los que hayan de quedar eliminados.

El resultado se anunciará dentro del plazo de diez días en el «Boletín Oficial» de la provincia con indicación de la fecha de apertura de los segundos pliegos, que habrá de efectuarse en el curso de los veinte días hábiles siguientes para cuyo acto se entenderán citados los licitadores.

El segundo período de la licitación se celebrará ante la misma mesa, ajustándose a las reglas que para la subasta establece el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y el acto de apertura de pliegos de oferta económica se celebrará con la destrucción de los que hubiesen sido eliminados.

El señor Presidente adjudicará el remate, con carácter provisional, al mejor postor.

Sera obligación del contratista adjudicatario el abono de cuantos gastos ocasionen la inspección de anteproyectos, honorarios facultativos, los de remanenciamos natural de la adjudicación, bastantes de poseer, reintegro y gastos del expediente, así como los honorarios y gastos que puedan ocasionar los ensayos y pruebas de la resistencia de los materiales.

Modelo de proposición

(Se reintegrará con póliza del Estado de seis pesetas y sello de la Muria de quince pesetas.)

El abajo firmante, don vecino de domiciliado en número en nombre de teniendo las condiciones legales que justifica en la documentación adjunta, decididamente enterado de las condiciones facultativas, técnicas, económicas y administrativas, pliegos, estado de matrices y presupuestos que han de leer en el expediente subasta para la contratación de las obras de pavimentación de calles, se comprometo a realizar las mismas con sujeción a los expresados documentos, por la cantidad de (con letra y número) pesetas.

(Fecha y firma.)

San Miguel del Arroyo, 12 de septiembre de 1963.—El Alcalde—6046.

Resolución del Ayuntamiento de Tolosa por la que se anuncia subasta para adjudicar las obras de instalación de una nueva línea subterránea de conducción eléctrica desde la central municipal hasta la plaza de toros.

El excelentísimo Ayuntamiento de Tolosa convoca a subasta para adjudicar las obras de instalación de una nueva línea subterránea de conducción eléctrica desde la central municipal hasta la plaza de toros.

La subasta se convoca al precio tipo de seiscientos sesenta y tres mil trescientas cincuenta y dos pesetas con cincuenta céntimos (663.352,50 pesetas).

Las obras deberán estar terminadas en el plazo máximo de tres meses, contados desde la formalización del contrato.

El acto de apertura de las proposiciones se celebrará en la Casa Consistorial de la villa a las doce horas del primer día hábil siguiente a los veinte, también hábiles y posteriores, al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La fianza provisional que se exigirá a todos los licitadores consiste en el 2,5 por 100 del precio tipo. La definitiva se elevará al 5 por 100 del precio de adjudicación.

El proyecto, los pliegos de condiciones y demás documentos estarán de manifiesto durante el indicado plazo de veinte días en las oficinas municipales.

Y las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta al pie, se admitirán durante los expresados veinte días en la Secretaría del Ayuntamiento a las horas de oficina.

Están comprendidos los créditos necesarios para atender el pago de estas obras y obtenidos las autorizaciones correspondientes.

Modelo de proposición

Don de años, estado profección vecino de domiciliado en número en nombre de teniendo las condiciones legales que justifica en la documentación adjunta, decididamente enterado de las condiciones facultativas, técnicas, económicas y administrativas, pliegos, estado de matrices y presupuestos que han de leer en el expediente subasta para la contratación de las obras de instalación de una nueva línea subterránea de conducción eléctrica desde la central municipal hasta la plaza de toros.

Es oportuno el resultado de depósito de la subasta en virtud de la inscripción de manifiesto de la subasta de adjudicación de esta obra.

(Fecha y firma.)

Tolosa, 4 de octubre de 1963.—El Alcalde, José Luis Fernández—5035.

Resolución del Ayuntamiento de Vegara por la que se anuncia subasta para la obra de agua de distribución de esta villa.

A las diez horas del día que cuente y entran hábiles a partir del momento al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» tendrá lugar, en la Casa Consistorial, la subasta para la obra de agua de distribución de agua potable en la villa de Vegara, con sujeción al proyecto técnico y pliegos de condiciones que están de manifiesto en la Secretaría municipal, por el presupuesto de contrato de 1.049.226,05 pesetas, a la baja.

Las proposiciones se recibirán en la Secretaría municipal, hasta las trece horas del día anterior hábil al de la subasta, debiendo acompañarse, en sobre separado, resguardo de haber consignado un 2 por 100 en la Depósito municipal, importe 20.984,52 pesetas documento nacional de identidad del licitador, carnet de empresa con responsabilidad, último recibo de la Contribución Industrial o de Unidades y declaración jurada de no ha-

larse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad que señalan los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación Municipal.

La garantía definitiva que será constituida por el adjudicatario será de un 6 por 100 hasta el millón de pesetas, y del 4 por 100 de la cantidad que sobrepase dicha cifra del total importe en que sea adjudicado el remate.

El plazo para realizar la obra es de doce meses, a contar de la notificación de la aprobación definitiva de la subasta, siendo de doce meses más el plazo de garantía, constando en presupuesto extraordinario aprobado por este Ayuntamiento el crédito necesario para el pago de la obra.

Si esta subasta se declara desierta, se celebrará una segunda subasta, bajo el mismo tipo y condiciones, al quinto día hábil de celebrada la primera.

Modelo de proposición

Don, vecino de, calle de, número de años de edad, de estado, de profesión, enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de

los demás documentos obrantes en el expediente, se compromete a ejecutar las obras de «Red de distribución de agua potable a la villa de Veganzones», con sujeción estricta al proyecto y demás provisiones, en la cantidad de pesetas céntimos (en letra).

Veganzones, 30 de septiembre de 1963.—El Alcalde, Leocadio Cuesta.—4.961.

Resolución de la Junta de Beneficencia del Ayuntamiento de Tolosa por la que se anuncia concurso para contratar las obras de instalación de calefacción a carbón y agua caliente en el asilo.

La Junta de Beneficencia de Tolosa saca a concurso la instalación de calefacción a carbón y agua caliente en el asilo.

El concurso se convoca sin sujeción a precio tipo; no obstante, no se admitirá oferta alguna que sobrepase la cantidad de un millón de pesetas.

El pago se realizará en parte con cargo al presupuesto del corriente año y el resto con cargo al próximo ejercicio.

El acto de apertura de las proposiciones se celebrará en el despacho de la Al-

caldía Presidencia a las doce horas del primer día hábil y siguiente a los veinte, también hábiles y posteriores, al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La fianza provisional que se exigirá a todos los licitadores ascenderá a 25.000 pesetas. La definitiva se elevará a 50.000 pesetas.

Los pliegos de condiciones y demás documentos estarán de manifiesto durante veinte días en las oficinas de la Administración de la Casa de Misericordia.

Las proposiciones se presentarán durante los expresados veinte días hábiles en la Administración a las horas de oficina.

Y los demás detalles de este concurso aparecen publicados en el «Boletín Oficial» de la provincia del día 28 del pasado mes, en su número 26.

Modelo de proposición

(Texto libre, conforme a lo previsto en el párrafo segundo del artículo 40 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.)

Tolosa, 18 de septiembre de 1963.—El Alcalde Presidente, P. D., José Luis Figuerido.—5.016.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

Dirección General de Asuntos Consulares

ESPAÑOLES FALLECIDOS EN EL EXTRANJERO

Consulado General de España en Buenos Aires

El señor Cónsul general de España en Buenos Aires comunica a este Ministerio el fallecimiento de los siguientes españoles:

Adolfo González, ocurrido el 14 de julio de 1963.

Domingo Antonio Estévez, ocurrido el 19 de junio de 1963.

Adelaida Suárez, natural de La Coruña, hija de Luis y de Manuela; ocurrido el 29 de abril de 1963.

Natividad Fernández Brañas, ocurrido el 19 de junio de 1963.

MINISTERIO DE MARINA

Comandancias Militares

VIGO

Don José Ramón Fernández Arenal, Capitán Auditor de la Armada, Juez marítimo permanente de la Comandancia de Marina y Provincia Marítima de Vigo, por el presente,

Hago saber: Que el día 1 de octubre de 1963 el buque denominado «Denis», folio 1.032, de la matrícula de La Coruña, presto auxilio al también pesquero «Monseñor», folio 2.350, de la misma capital, remolcándole desde la altura latitud 41° 56' N., longitud 9° 06' W., al puerto de Vigo.

Lo que en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 33 de la vigente Ley de 24 de diciembre de 1962 se hace público

a fin de que cuantas personas se crean interesadas en el expediente, que a consecuencia de la expresada asistencia se instruye en este Juzgado Marítimo, pueden personarse en el mismo, en el plazo de treinta días naturales, a contar desde la publicación de este edicto, aportando los comprobantes en que fundamentan su derecho.

Vigo, 2 de octubre de 1963.—El Capitán Auditor, Juez marítimo, José Ramón Fernández Arenal.—4.979.

MINISTERIO DE HACIENDA

Juzgado de Delitos Monetarios

El excelentísimo señor don José Villarias Bosch, Juez especial de Delitos Monetarios.

Por el presente edicto, se cita y emplaza a José Antonio Cabal Puig, cuyas demás circunstancias personales se desconocen, residente en Buenos Aires (República Argentina), a fin de que comparezca ante este Juzgado, plaza de Colón, número 4 (edificio de la Casa de la Moneda), en Madrid, dentro del término de diez días, a partir de la publicación del presente en el «Boletín Oficial del Estado», para ser oído en el procedimiento que se sigue con el número doscientos veinticinco de mil novecientos sesenta y dos; apercibiéndole que de no comparecer en el plazo fijado será fallado dicho procedimiento sin ser oído y previa declaración de su rebeldía.

Madrid, cuatro de octubre de mil novecientos sesenta y tres.—El Juez de Delitos Monetarios (legible).—3.122.

Tribunales de Contrabando y Defraudación

MADRID

Con arreglo al artículo 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico Administrativo, se notifica a don Fabián

García Porres, cuyo último domicilio fué en la calle de Sagrados Corazones, número 1 (Colonia del Patriarca, Alto de Extremadura), Madrid; providencia en la que el Ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, con esta fecha ha acordado que la aprehensión de piedras de ignición y encendedores objeto del expediente número 964/63, instruido contra usted y en cumplimiento de lo establecido por el apartado primero del artículo 75 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación se han calificado en principio los hechos como de contrabando de mínima cuantía y atribuyendo a dicha Presidencia la facultad de conocer en única instancia la infracción cometida.

Lo que se comunica a usted, advirtiéndole que contra dicha providencia puede interponer durante el día siguiente al de esta notificación recurso de súplica ante el Ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, y transcurrido el indicado plazo se considerará firme, teniendo entonces derecho durante un nuevo término de cinco días para presentar la prueba documental que le interese para su mejor defensa.

Madrid, 4 de octubre de 1963.—El Secretario, Angel Serrano.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente, el segundo Jefe, José González.—6.923.

PONTEVEDRA

El Ilustrísimo señor Presidente ha acordado convocar sesión del Tribunal en Comisión Permanente para el día 18 de octubre de 1963, a las once horas, para ver y fallar el expediente número 1.271 de 1962, instruido por aprehensión de un coche extranjero, que se celebrará en esta Delegación de Hacienda.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado» para conocimiento de Antonio Soto Avallé y Delzongle Robert, cuyos últimos domicilios conocidos eran en Linares de Miño (Pontevedra) y Le Boucau (Francia), respectivamente, y en la actualidad en ignorado paradero, a efectos de que comparezcan por sí, asistidos si lo estiman oportuno por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso primero del artículo 78 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación.